

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA MACROTRUCK S.A.

Acta Número: MACK-003-2016

En la ciudad de Quito, hoy 14 de Marzo de 2017, en el local social de la Compañía situado en la Av. Simón Bolívar SN y Pasaje San Rafael, de este cantón Quito, siendo las 09H00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MACROTRUCK SA, con la comparecencia de los Accionistas:

1	1000611135	CÉDULA	AGUIRRE COELLO MARIA ESTHER	ECUADOR NACIONAL	160,0000
2	1719878728	CÉDULA	ANDRADE BRICEÑO BYRON DANIEL	ECUADOR NACIONAL	160,0000
3	1709925786	CÉDULA	GOMEZ AGUIRRE LUIS XAVIER	ECUADOR NACIONAL	160,0000
4	1718657818	CÉDULA	GOMEZ AGUIRRE VERONICA ISABEL	ECUADOR NACIONAL	160,0000
5	1711845998	CÉDULA	GOMEZ AGUIRRE VINICIO DAVID	ECUADOR NACIONAL	160,0000
					TOTAL (USD \$): 800,0000

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Presidente la Junta la Srta. GOMEZ AGUIRRE VERONICA ISABEL y actúa como Secretario, la Sra. MARIA ESTHER AGUIRRE COELLO

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y la señorita Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016;

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;

Por solicitud de la Señorita Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, en donde se resuelve por unanimidad trasladar el valor de \$ 106.59 (CIENTO SEIS CON 59/100) a la cuenta de Acumulación Utilidad.

5.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito

Se pone a consideración de los accionistas el valor a pagar, por lo que los accionistas aceptan dicho valor por unanimidad

La Junta General de Accionistas encarga a la señora Secretaria para que recoja la aceptación a la designación hecha.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10:45am y para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



GOMEZ AGUIRRE VERONICA ISABEL
Presidente de la Junta - Accionista



AGUIRRE COELLO MARIA ESTHER
Secretario de la Junta - Accionista